

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

101**HOYO DE MANZANARES**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por decreto de Alcaldía 736/2022, de 16 de mayo, se acordó modificar la periodicidad de las sesiones de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares establecida en el decreto de Alcaldía 1387/2020, de 12 de noviembre, pasando de celebrarse los lunes de las semanas primera y tercera de cada mes a las 09:30 horas a celebrarse los martes de las semanas primera y tercera de cada mes a las 13:30 horas.

En Hoyo de Manzanares, a 16 de mayo de 2022.—El alcalde, Julián Carrasco Olmo.
(03/9.933/22)

